CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS
Mínima Cuantía TRD. 102.04.03

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2026

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

HACE CONSTAR:

Qué, **VANGUARDIAS PÚBLICAS SAS** identificada con **NIT No.** 901777886-1 **R/L YESSICA KATERINE BARRERA ACOSTA** identificada con **C.C No.** 1.116.788.147 expedida en Arauca, ha presentado las siguientes pólizas, expedidas por **SEGUROS MUNDIAL,** Póliza No. BY-100068 389, Anexo 0, que garantizan las coberturas que amparan el Contrato de Compraventa No. 119-2026. Cuyo objeto es: **"APOYO LOGISTICO PARA LA ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** las cuales se describen a continuación;

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de la garantía de cumplimiento	***Igual al plazo estimado del contrato y cuatro (04) meses adicionales.*** En todo caso, deberá prorrogarse a costo y riesgo del contratista dentro de los quince (15) días anteriores a su vencimiento, cuando la vigencia inicial no cubra los cuatro (04) meses posteriores a la terminación efectiva del contrato. *Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.*	30/07/2026	24/12/2026	$ 2.900.000,00
Suficiencia de la garantía de calidad del servicio	***Igual al plazo estimado del contrato y cuatro (4) meses adicionales hasta la liquidación***. Deberá prorrogarse a costo y riesgo del contratista dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, cuando la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses posteriores a la terminación del contrato. *Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.*	30/07/2026	24/12/2026	$ 1.450.000,00
Suficiencia de la garantía de calidad de bienes	***Igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación***. El contratista deberá prorrogar la vigencia dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, cuando la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses posteriores a la terminación efectiva del contrato. *Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.*	30/07/2026	24/12/2026	$ 2.900.000,00
Suficiencia de la garantía de pago de salarios, prestaciones	**Igual al plazo total estimado del contrato + tres (3) años más.** (Debe prorrogarse dentro de los cinco (05) días anteriores al vencimiento, si no cubre los	30/07/2026	24/08/2029	$ 2.900.000,00

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS
Mínima Cuantía | TRD. 102.04.03

sociales legales e indemnizaciones laborales.	3 años adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.) *Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.*			

Que, según lo establecido en la Circular Conjunta No 001 del 20/08/2021, la Entidad verificó la garantía de Cumplimiento entregada por el contratista, dicha verificación se realizó en la página oficial de la Aseguradora en mención.

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	zSlfQnH2uvU2z9IDpHqIWg==		
Número de póliza	100068389	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	30/07/2026
Inicio de vigencia Global	30/07/2026	Fin de vigencia Global	24/08/2029
Tomador	VANGUARDIAS PUBLICAS SAS		
Asegurado	MUNICIPIO DE PUERTO RONDON	Valor asegurado	10.150.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO.119-2026 , CUYO OBJETO ES

APOYO LOGISTICO PARA LA ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 30/07/2026	24:00 Horas del 24/12/2026	$ 2.900.000,00	$ 6.250,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 30/07/2026	24:00 Horas del 24/08/2029	$ 1.450.000,00	$ 6.250,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 30/07/2026	24:00 Horas del 24/12/2026	$ 2.900.000,00	$ 6.250,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 30/07/2026	24:00 Horas del 24/12/2026	$ 2.900.000,00	$ 6.250,00

Que, una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de las pólizas presentadas dentro del contrato de la referencia, las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley 80 de 1993, y demás normas concordantes.

DARIO ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ACCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Yoel Ojeda Robins	Profesional de Apoyo Cps. No 106-2026	
Revisó y Aprobó	Dario Antonio Martínez García	Jefe Oficina Asesora Jurídica	